

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.268/17

AYUNTAMIENTO DE GEMUÑO

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha de 15 de junio de 2017, ha aprobado un Plan Económico Financiero, el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007 de 2 de septiembre.

En Gemuño, a veintiocho de septiembre de 2.017.

El Alcalde, *Francisco López del Pozo*.